

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-A517TU	UNA	ARES FERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN	***2133**	ADMITIDO	FÍSICA APLICADA	FÍSICA DE MATERIALES	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-A518TU	UNA	ALONSO MORALES, MARÍA NOELIA	***8005**	ADMITIDA	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-A519TU	UNA	BONFORTE, MATTEO	***3307**	ADMITIDO	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-A519TU	UNA	GONZÁLEZ NOGUERAS, MARÍA DEL MAR	***3570**	ADMITIDA	MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-A520TU	UNA	MAS BALLESTÉ, RUBÉN	***0796**	ADMITIDO	QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS
UAM2021-A521TU	UNA	RUBIO ANDRADA, LUIS	***5231**	ADMITIDO	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4A7A-5147-3078P3263-4670	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A7A-5147-3078P3263-4670	Página	1/10



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-A522TU	UNA	ALONSO ALMEIDA, MARÍA DEL MAR	***1619**	ADMITIDA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2021-A523TU	CUATRO	DE BLAS PÉREZ, MARÍA BEATRIZ	***9383**	ADMITIDO	FUNDAMENTO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2021-A523TU	CUATRO	LLORENTE HERAS, RAQUEL	***0852**	ADMITIDA	FUNDAMENTO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Código Seguro De Verificación	4A7A-5147-3078P3263-4670	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A7A-5147-3078P3263-4670	Página	2/10	

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-A523TU	CUATRO	MUÑOZ PÉREZ, FÉLIX FERNANDO	***3710**	ADMITIDO	FUNDAMENTO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2021-A523TU	CUATRO	STEINBERG WECHSLER, FEDERICO	***6907**	ADMITIDO	FUNDAMENTO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS ECONÓMICO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UAM2021-A524TU	UNA	GREGORACI FERNÁNDEZ, BEATRIZ	***7636**	ADMITIDA	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-A524TU	UNA	MACIA MORILLO, ANDREA	***0591**	ADMITIDA	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	FACULTAD DE DERECHO

Código Seguro De Verificación	4A7A-5147-3078P3263-4670	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A7A-5147-3078P3263-4670	Página	3/10



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-A525TU	UNA	GREGORACI FERNÁNDEZ, BEATRIZ	***7636**	ADMITIDA	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-A525TU	UNA	MACIA MORILLO, ANDREA	***0591**	ADMITIDA	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-A526TU	UNA	DIEZ SASTRE, SILVIA	***4539**	ADMITIDA	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-A526TU	UNA	DOMÍNGUEZ MARTÍN, MÓNICA	***4959**	ADMITIDA	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-A527TU	UNA	DOMÍNGUEZ MARTÍN, MÓNICA	***4959**	ADMITIDA	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO Y	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4A7A-5147-3078P3263-4670	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A7A-5147-3078P3263-4670	Página	4/10



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
						FILOSOFÍA JURÍDICA	
UAM2021-A527TU	UNA	RODRÍGUEZ-CHAVES MIMBRERO, BLANCA	***2984**	ADMITIDA	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-A528TU	UNA	DIEZ SASTRE, SILVIA	***4539**	ADMITIDA	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-A528TU	UNA	RODRÍGUEZ-CHAVES MIMBRERO, BLANCA	***2984**	ADMITIDA	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4A7A-5147-3078P3263-4670	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A7A-5147-3078P3263-4670	Página	5/10



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-A529TU	UNA	RODRÍGUEZ-BEREIJO LEÓN, MARÍA	***7340**	ADMITIDA	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-A530TU	UNA	NAVARRO GÓMEZ, MARÍA DEL CARMEN	***0710**	ADMITIDA	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	FACULTAD DE DERECHO
UAM2021-A531TU	UNA	CAMPOS SERRANO, ALICIA	***1345**	ADMITIDA	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO ESPAÑOL	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-A532TU	UNA	ARIAS CAREAGA, RAQUEL	***2760**	ADMITIDA	LITERATURA ESPAÑOLA	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4A7A-5147-3078P3263-4670	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A7A-5147-3078P3263-4670	Página	6/10



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-A533TU	UNA	IZQUIERDO MARTÍN, JESÚS	***2014**	ADMITIDO	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-A534TU	UNA	DE CARLOS VARONA, MARÍA DE LA CRUZ	***9531**	ADMITIDA	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UAM2021-A535TU	UNA	TEJERO GONZÁLEZ, CARLOS MARÍA	***9830**	ADMITIDO	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y MOTRICIDAD HUMANA	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN
UAM2021-A536TU	UNA	DE LA VEGA MARCOS, RICARDO	***3120**	ADMITIDO	DIDÁCTICA Y EXPRESIÓN CORPORAL	EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y MOTRICIDAD HUMANA	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4A7A-5147-3078P3263-4670	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A7A-5147-3078P3263-4670	Página	7/10



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-A537TU	UNA	DOMÍNGUEZ MUÑOZ, GEMMA	***4432**	ADMITIDA	MEDICINA	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2021-A538TU	UNA	GONZÁLEZ GALLEGO, TERESA	***4800**	ADMITIDA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2021-A538TU	UNA	LASTRES BECKER, ISABEL	***9558**	ADMITIDA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2021-A539TU	UNA	GONZÁLEZ GALLEGO, TERESA	***4800**	ADMITIDA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2021-A539TU	UNA	LASTRES BECKER, ISABEL	***9558**	ADMITIDA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA	FACULTAD DE MEDICINA

Código Seguro De Verificación	4A7A-5147-3078P3263-4670	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A7A-5147-3078P3263-4670	Página	8/10



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-A540TU	UNA	FERNÁNDEZ DE SEVILLA GARCÍA, DAVID	***0279**	ADMITIDO	BIOLOGÍA CELULAR	ANATOMÍA, HISTOLOGÍA Y NEUROCIENCIA	FACULTAD DE MEDICINA
UAM2021-A541TU	UNA	HORCAJO ROSADO, FRANCISCO JAVIER	***3371**	ADMITIDO	PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL Y METODOLOGÍA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2021-A542TU	UNA	JACOBS, DAVID MAXIMILIAN	***6383**	ADMITIDO	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2021-A543TU	UNA	TAPIA CASQUERO, MANUEL	***3600**	ADMITIDO	PSICOLOGÍA BÁSICA	PSICOLOGÍA BÁSICA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM2021-A544TU	UNA	SUTTER CAPRISTO, GUSTAVO DANIEL	***4724**	ADMITIDO	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 C/ Einstein nº 3, entreplanta primera, edificio rectorado, 28049 MADRID TEL. 914975163 servicio.pdi@uam.es

Código Seguro De Verificación	4A7A-5147-3078P3263-4670	Fecha	25/05/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A7A-5147-3078P3263-4670	Página	9/10



Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos, en su caso, al Concurso de Acceso a plazas de Cuerpos Docenes Universitarios convocado por Resolución de 25/03/2021, publicada en el B.O.E. de 05/04/2021, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

PRIMERO: Declarar admitidos y/o excluidos a la convocatoria, a los concursantes así relacionados en el anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el tribunal o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid competente, o potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación conforme a lo preceptuado en el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, en cuyo caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

El Rector (P.D. Resolución de 16/12/2019, BOCM de 07/01/2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)
 Ángel Baltanás Gentil.

CÓDIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO
UAM2021-A545TU	UNA	CÓRCOLES ORTEGA, JUAN	***6803**	ADMITIDO	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Código Seguro De Verificación	4A7A-5147-3078P3263-4670	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A7A-5147-3078P3263-4670	Página	10/10	